



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para proteger los Datos Personales de las y los participantes de la Plática “Acoso y hostigamiento laboral”

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, ubicado en la calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, colonia Barrio Bravo, Chetumal Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, a través de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto de Investigaciones Legislativas, informa que es el responsable del tratamiento de las imágenes, fotografías y videos, que se generen con motivo de la participación en la plática “Acoso y hostigamiento laboral” .

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, los eventos que se lleven a cabo en la Sala de Comisiones Constituyentes de 1974, del H. Congreso del Estado, podrán ser transmitidos en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y plataformas digitales del Poder Legislativo del Estado, así también podrán tomarse impresiones fotográficas, las cuales quedarán bajo resguardo del área de comunicación social pudiendo formar parte de las publicaciones en los boletines de



difusión de los trabajos de la XVII Legislatura, así como permanecer en el Portal de Internet del Poder Legislativo, para consulta de cualquier ciudadano por lo que los datos que se recaban son: su imagen, voz, nombre, entre otros.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. Siendo estos los que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos biométricos, preferencia sexual y de género.

De manera adicional, se informa que, para la realización de los eventos, se podrá contar con la presencia de servidores públicos de los tres niveles de gobierno, Instituciones públicas, privadas, Órganos Autónomos, Organismos descentralizados o ciudadanos de los cuales sea necesaria su asistencia para la celebración según sea el motivo del evento a realizarse por cualquiera de las Direcciones de la XVII Legislatura.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracciones I y II del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2, párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo el nombre, imagen y voz de quien o quienes participen en los eventos, derivadas de las transmisiones en vivo, así como fotografías y videos que se generen en dichos eventos.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Miguel Hidalgo No. 13 esquina Avenida 22 de Enero, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx.



Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.

UTAIPDP/XVII/SPDP/AP/052/2022